SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Miércoles 8 de Abril de 1908 — Núm. 1650

ACTUALIDADES

La inamovilidad de los empleados

Ha sido aprobado en el Congreso el proyecto declarando la inamovilidad de los funcionarios de Gobernación; se prepara la de los de Fomento; y nada tendria de extraño que se tratase de otorgar, el mejor dia, la de los de Gracia y Justicia. A todos ellos ha precedido la de los empleados de Hacienda, hace tiempo ya.

Ahora bien; aspiración constante y general ha sido de la burocracia toda el mantenerse en sus puestos y conservarlos durante todo el tiempo de su vida. Despues de todo, esa aspiración esta perfectamente dentro de la naturaleza humana, pues que representa nada menos que la fatal lucha por la existencia. De todos los que figuran en el prolongado escalafón de los destinos civiles, casi ninguno recuerda, ni quiere recordar, el medio de que se valió para conquistar el puesto que ocupa dentro de la administración general de la Nación. Casi sin excepción, fué la recomendación nacida de la influendia política, la palanca ó el trampolín que les hizo saltar hasta el empleo. El mérito propio pocas veces les ha valido.

Pues bien; apenas escalados los puestos administrativos, la aspiración de los ciudadanos españoles agraciados con aquéllos ha consistido en gozar del privilegio de la inamovilidad, que les pone á cubierto de las exigencias materiales de la vida.

¿Es que hemos de pronunciarnos contra ella? No, al contrario. La inamovilidad de los funcionarios del Estado es necesaria desde todos los puntos de vista. El ejercicio constante, ininterrumpido, en una misma profesión,—llamemos así al «empleo»—hace más aptos, más idóneos, más profesionales á los que lo desempeñan. Y juntamente con esa mayor aptitud corre parejas una mayor independencia, y por ende mayor estímulo para trabajar. Y es natural que todas las circunstancias que contribuyan á conseguir aptitud, independencia y estímulo en los funcionarios merecen ser tenidas en consideración para que sea más exacto y fecundo el servicio público del Estado. Acaso tengan que reconocerse como causas de los vicios de la Administracion la veleidad de la política, el recelo de la cesantía que pende constantemente con una amenaza; todo ello hace del empleado español un chupador del presupuesto, en vez de un servidor del país.

La inamovilldad supone, en quien la disfruta, un privilegio, cuando la obtiene gratuitamente. Y como todo privilegio, á los ojos de los demás ciudadanos, nos parece injusto,—lo es en realidad,—bueno hubiera sido declarar la inamovilidad, pero para los mejores, para los seleccionados, á manera de premio. Claro que esa selección habría de estar garantizada contra la clasificación caprichosa de un ministro ó de un jefe regional; y para ello nada mejor que unas oposiciones, que es, mientras no se invente otro medio mejor, el único recurso para aquilatar el mérito individual. Entendámonos; unas oposiciones presididas por un tribunal por completo independiente.

Así nos ha parecido, á la generalidad de las gentes, algo arbitrario lo hecho por el actual Ministro de la Gobernación, al hacer aprobar en el Congreso la inamovilidad de sus funcionarios, máxime cuando se ha aguardado la ocasión de dejar cesantes á quienes no le convenían para sustituirlos con sus amigos y paniaguados. Es decir, que en esto se ha cometido el acto más refinado de política caciquil.

Nos sirve de ejemplo el caso de los dos policías, ocurrido en Palma. Este da la medida del medio empleado y la norma de lo que ocurrirá.

Los dos policías á que nos referimos fueron declarados en cesantía poco antes de verificarse las oposiciones que les habian de confirmar en sus puestos. Así, juzgando por este caso los demás, pierde muy mucho del carácter de justicia y equidad la resolución ministerial de conceder el privilegio de la inamovilidad á los funcionarios de Gobernación.

Cualquiera diría que esta concesión, más que el propósito de dotar al Estado de servidores útiles y capaces, no ha tenido otro objeto que el de favorecer á los amigos políticos. Esto es, parafraseando un refrán, que se siembran mercedes para recoger adeptos.

Rodando por el mundo

Extravagancia testamentaria.—Los centenarios.— La «felicidad por la ventana.»

Un acaudalado ruso dejó á su hijo una herencia considerable; pero, queriendo hacer gala de su originalidad, le ordenó que si llegaba á casarse había de aparecer en la ceremonia nupcial llevando una blusa de arpillera y la cabeza cubierta de ceniza.

El hijo, que era obediente y que le pareció que el legado bien valia la extravagancia, se presentó el día de su boda en el estado requerido por su original padre.

A propósito de la próxima celebración en Ligny, aldea francesa, del centésimo segundo aniversario del natalicio de la señora Ana Josefina Rubay, nacida el año de 1803, y quien asegura haber conocido al emperador Napoleón I, hecho que está certificado por testigos, se ocurre preguntar cómo pueden ser testigos del natalicio de una persona de ciento y tantos años de edad personas que aún no llegan á los cincuenta. Su testimonio no es muy de fiar.

En un circo de Lieja (Bélgica) trabajaba hace unos meses una muchacha llamada Sofía Boutreau, haciendo ejercicios atléticos.

Sofía levantaba un automóvil con seis personas, con la misma facilidad que se coloca el «canotier» que cubre su linda cabeza de rubia «rousse».

Hace pocos días asistió á una representación un muchacho de la alta sociedad, que quedó prendado de la bella atleta.

Durante varias noches, el joven enamorado no apartó sus gemelos de Sofía; le mandó flores y joyas, pero la artista no hizo caso de los galanteos del caballero.

Este, que es joven pequeño y delgaducho, puso gran calor en la conquista y redobló los ataques y las galanterías.

La perseguía cuando salía de paseo; asistía todas las noches al circo; se hizo presentar en el saloncillo del circo, y, por último, alquiló la habitación contigua á la que ocupaba Sofía.

Pero la bella herculea no se ablandaba. Ni siquiera una sonrisa, ni una mirada. Cada vez que encontraba al caballero parecía no darse cuenta del acoso de que era víctima.

Por fin, un día, el enamorado logró ser presentado á Sofía, y con tal calor le demostró el amor que por ella sentía, que ella accedió á tener una entrevista «tête á tête».

El desvío de la hercúlea se tornó luego en amor extremado hacía el joven raquítico.

Mas bien dice el refrán que uno se deja querer y otro es el que quiere. Aquella pasión del joven se fué acabando y vino el hastío, y quiso poner término á las relaciones.

Anteayer, en un momento de supremo valor, se atrevió á decirle:

—Mira, Sofía, tengo que marcharme de Lieja.

—¡Cómo! ¿Marcharte?—exclamó la atleta enfurecida.

—Sí, me voy, me voy...

—¡Ah! ¿Con que quieres marcharte? ¿Me has mirado bien? Pues tú quieres marcharte y yo voy á darte gusto.

Y sin más palabras, Sofía abrió la ventana con una mano y con la otro cogió al ingrato y lo tiró por la ventana.

Afortunadamente, los amantes ocupaban una habitación en el primer piso y el joven no se rompió más que una pierna.

—¡He tirado mi felicidad por la ventana!—decía luego Sofía llorando.

LICURGO.

La represión del terrorismo

El proyecto de ley sobre represión del terrorismo, que empezó el sabado á discutirse en el Senado, ha sido objeto de una interesante gestación.

El proyecto del Gobierno era como sigue:

«Artículo único. Se adiciona á la ley de 10 de Julio de 1894 sobre atentado por medio de explosivos, el artículo siguiente:

Art. 15. En el territorio ó territorios que por real decreto señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y Centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reunan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. Tambien podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley.»

El Sr. Maura antes de presentarlo, lo consultó con distintas personalidades políticas, entra otras el Sr. Montero Ríos, el cual dijo que si se presentaba en esa forma copiada, tan arbitraria y expuesta á errores y abusos, tendría que combatir enérgicamente el proyecto por atentatorio á la libertad de las personas, además de que lo juzgaba inútil si los crímenes de Barcelona no eran cometidos por anarquistas.

El Sr. Maura se dió por convencido, y redactó, ó mandó redactar, otro proyecto, que es el siguiente:

«Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

El art. 5.º se redactará en esta foma:

Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó corporaciones de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos será castigada con la pena de prisión correccional.»

Al art. 7.º se adicionará el siguiente párrafo:

«Con igual pena será castigada «la publicación de noticias que no sean oficiales relativas á los delitos comprendidos en esta ley» que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el art. 15, así como las relativas á personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos.»

El art. 15 quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En consideración á la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, podrá poner en vigor durante el tiempo y en el territorio que señale las disposiciones excepcionoles siguientes:

1.ª Una Junta, formada en la respectiva provincia por el Gobierno civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó, faltando ésta, de la provincial y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y Centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se verifique la propaganda ó se concierten los planes terroristas.

II Fijar residencia abligatoria dentro del Reino, y, en caso necesario hacer salir del Reino á individuos de Asociaciones comprendidas en el art. 8.º ó á otras personas que hagan propaganda ó tengan participación en los planes terroristas.

El Sr. Montero Ríos tampoco ha encontrado acertado este segundo proyecto, que es el que se discute. Considera, entre otras cosas, excesiva y arbitraria la parte relativa á la penalidad de la prensa. Con ese proyecto, cuando el Gobierno no quiere dar noticias oficiales de un asunto, los periódicos ó tendrán que callar también ó estarán expuestos á fuertes castigos, lo que es absurdo.

Por estas y otras razones, el señor Montero Ríos se propone combatir enérgicamente el proyecto.

EN EL UMBRAL DE UN CENTENARIO

Las fiestas del Rey Conquistador, tan catalanas, coincidirán con las fiestas de otro centenario, el del año 8, tan españolas en el sentido clásico de la palabra. Yo he dado mi parecer sobre el valor histórico de Jaime I. Ahora voy á deciros, rapidamente, mi concepto sobre el valor histórico (tan desfigurado!) de la guerra de Independencia.

Empecemos. Nos encontramos delante de nuestro escritorio, rodeados por los estantes de nuestra biblioteca. Nuestra vista, ávida, penetra á través de los lomos, alineados, de los volúmenes y como sucesivas efemérides, separadas por centurias va leyendo. Es en pleno siglo XV. Cataluña, «por un sentimiento de independencia y libertad nacional», ofrece su corona al rey Enrique IV de Castilla. He aquí una bella reivindicación de la soberanía popular originaria, en las iniciaciones mismas de aquel Renacimiento pagánico de dondo iban á surgir la divinización del poder real, y el concepto de soberanía monárquica como originada por Dios.—Pasemos centurias. Es á mediados del siglo XVII. Toda una literatura espléndida ha consagrado la corte de los Austrias españoles, ha envuelto una de las autocracias más fuertes y puras que jamás hayan existido. Y todavía Cataluña «por un sentimiento de independencia y libertad nacional» ofrece su corona al rey Luis XIII de Francia. Nueva reivindicación de la soberanía popular en pleno realismo, junto á la patria de Saavedra Fajardo y de Gracián.—Es en los comienzos del siglo XVII. La dinastía austriaca, después de una estenuación paralela á la estenuación de un pueblo, ha eclipsado. España pierde, no su independencia, porque la independencia popular es un concepto naturalmente incompatible con el de autocracia real, sino la hegemonía de su Casa real sobre Europa. La obra de Richelieu está á punto de coronarse. Un retoño de la dinastía francesa arraigará en el trono de Felipe II. El regalismo envenenará la tierra de las austeridades. «Ya no habrá Pirineos». España será Francia. La red de la diplomácia francesa envolverá la vida exterior española, esa vida exterior que es el signo más claro de las independencias y personalidades de un país ó cuando no puede decirse que haya «país», de una Casa reinante.—Y bien, Cataluña, la afrancesada y anti-española de 1640, es, en ese momento, la españolísima, la fiel obstinada en las tradiciones patrióticas. Si venciese en la batalla, sus *vigatans* serian tenidos como héroes fraternos de los todavía futuros Daoiz y Velarde, Palafox y Castro, mientras sobre la España felipista caería el anatema condenador de los todavía futuros «afrancesados»... En cambio, iríamos nosotros, si José I hubiese prosperado, sus partidarios serían una suerte de *neo botiflers*, y toda infamia habría desaparecido de su nombre...

Pues bien. Desde el advenimiento borbónico, la hegemonía francesa pesaba sobre España. Es el Pacto de familia. Es la guerra estúpida contra Inglaterra. Pero el tiempo marcha. Los Borbones franceses, que parecían ser el lazo de unión por el cual se sometía el Pirineo de aquende al Pirineo de allende caen trágicamente. Estalla una guerra; España colabora en el ataque colectivo de Europa contra la Francia redimida. Marcha todavía el tiempo. Bonaparte comienza la reacción francesa. Y España, por atavismo ó per inercia, retorna á su tutela galicana. Es Trafalgar. Es, después, la intervención directa de Napoleón, emperador, en las deplorables discusiones familiares de nuestra afrancesada dinastía que cae vergozosamente. Estamos á punto de que se pronuncie otro «No más Pirineos!» La monarquia española, una vez más, cambiará. Vendrá un rey bautizado con el fuego de los tiempos nuevos. Si Felipe V, francés, trajo el regalismo da Francia, José I, francés, nos traerá de Francia el constitucionalismo. De Bayona sale, en efecto, la primera constitución española. La selección española, la aristarquía en masa, aclama en el nuevo rey la renovación de la tierra, el alba de las libertades y de las concesiones populares, la ruptura con la negra tradición de autos y conventos. Bien á la inversa de ver en la nueva dinastía la muerte de la independencia y de la libertad nacional, veian en ella los inicios de una era emancipadora, ya que la sumisión absoluta del vasallo á un señor es esclavitud mucho más directa que la sumisión de un pueblo á otr. «Viva la Nación!», había sido precisamente el grito de los revolucionarios franceses, de los que eran herederos los Bonapartes. «Abajo el intruso» era, contrariamente, el grito de los borbónicos, émulos de aquellos vendeanos que aclamaban contra la Nación, á «*Dieu et Roi*». Cuestión religiosa y cuestión dinástica era, pues, la oposición iracunda del pueblo español (sobre todo el de abajo) al advenimiento del buen monarca, contra la figura del cual levantaba la de aquel Fernando VII que no importa juzgar...

Yo me propongo escribir, en sucesivos artículos, mi impresión personal sobre la gesta que hogaño se conmemora. Yo procuraré reflejar en ella, lo mas concisamente posible, la revolución interna de mi espíritu ante aquel conflicto. Yo os haré ver, después de un siglo, el alma de un hombre que se transporta á aquel tiempo por un esfuerzo de abstracción, y se siente, de piés á cabeza, afrancesado. Vais á hablar con el «último afrancesado.» Vais á hablar con un hombre que hubiera querido ir con Marchena al París trágico, «en busca de la libertad,» un hombre que hubiera sentido en su fondo la imperiosa y fuerte apelación al mundo contra la tierra propia, á la libertad contra la tradición patria, así como Coriolano apelaba contra su Roma en nombre de un derecho, así como Dante apelaba contra su Florencia en nombre de la dignidad, así como los mismos nobles emigrados de París apelaban contra su Francia en nombre del altar y del trono, y también en nombre de los privilegios propios arrebatados.. No era ya el caso de los viejos «condottieri» que ofrecian el arma contra la patria misma y al mejor postor, á la manera del condestable de Borbón que murió en el asalto de Roma; sino que era el combate en favor de una nueva España contra la vieja; sana y fuerte renovación que hasta los fieles á Fernando sintieron, que dió su fruto en las Cortes de Cádiz. Y es curioso ver como el pleito entre las dos dinastías era, con las apariencias de una lucha franco-hispana, un combate entre dos dinastias igualmente francesas de origen...

Otra nota, y acabaré por hoy. El tiempo pasó. España, con la ayuda inglesa, triunfó al fin, materialmente. Pero la victoria espiritual de Francia quedó bien segura. La lucha, posterior, entre liberales y serviles continuaba, en nueva forma, la de afrancesados y fieles. Y para colmo de la lección histórica, aquel Fernando VII que había representado por excelencia, en el corazón de los españoles, la protesta antifrancesa, acudió, como su enterado Luis XVI á la imploración del auxilio extranjero contra la voluntad nacional; acudió... á la intervención francesa! Un ejército francés sometió nuevamente la España; la sometió al Estado mismo en nombre del cual los franceses quince años atrás fueron rechazados. Hasta un general, Moncey, que había venido con el ejército del Intruso, retornó con el ejército del Legítimo... Los matadores de gabachos de ayer, acogieron con aclamaciones á los gabachos de hoy. Sólo en Cadiz, los afrancesados inconscientes, que se obstinaban en su Constitución, resistieron todavía, hoy como ayer... Ellos también, bien pronto, iban á sentir, en los campos de batalla, como los franceses napoléonicos, la agresión despiadada de las guerrillas tradicionalistas, estrategia ejercitada en la guerra antibonapartista, y que iba á aplicarse por las mismas razones exactamente, contra las huestes liberales, ya que si ayer defendía la dinastía y la religión, mañana defendería la rama dinástica legítima y la fuerza (de la religión nacional..

Basta por hoy. Prometo hablaros, en el próximo artículo de la manera como se iniciaba á derecha é izquierda la idea de un feudalismo español, tradicionalista por parte de los fieles y girondino por parte de los afrancesados, no ciertamente tan unitarios como ha querido creerse.

Gabriel ALOMAR

(Trad. del «Poble Catalá».

La huelga de París

Las negociaciones entre patronos y obreros del gremio de construcción, hace bastante tiempo empezadas á consecuencia de una exigencia formal de los obreros sobre las horas de trabajo, han llegado al extremo que se temía. La ruptura es un hecho desde anteayer.

Los patronos, en vista de que la huelga era inevitable si ellos no cedian han acordado aplicar el lock-out á los obreros; es decir, suspender las obras.

La resolución empezó á regir anteayer. Al terminar el trabajo de la tarde, los obreros fueron pagados y despedidos.

Por el momento son veinte mil albañiles los que quedan sin trabajo, y centenares de casas en construcción las en que se paralizan las obras.

Pero se teme que los patronos carpinteros, plomeros, fumistas y cerrajeros hagan causa común con los constructores de casas para forzar mejor á los obreros á transigir; y en este caso los jornaleros que pararán en París serán muy pronto docientos mil.

El incidente es muy grave y preocupa con razón á las autoridades, sobre todo por la proximidad del 1.º de Mayo, dia que puede ser de gran peligro habiendo tantos obreros sin trabajo.

Lecturas femeninas

El «record» de la belleza

Decididamente, la raza anglosajona es la más práctica, y de ello ha dado buena prueba con el concurso de belleza que se celebró hace poco tiempo en los Estados Unidos.

Orgullosos los norte americanos con su famosa Miss Frey, vencedora del concurso, no se limitaron á considerarla como el prototipo de la belleza «yankee», sino que la diputaron como la mujer más hermosa del mundo.

Un periódico de Norte América, »The Chicago Tribune,» haciéndose intérprete del sentir de sus compatriotas lanzó un reto á Inglaterra para que presentase una mujer capaz de competir con la linda «yankee girl.»

Movido de un patriótico sentimiento y viendo en ello una abundante fuente de ingresos, el popular periódico londinense «The Daily Mirror» se apresuró á recoger el guante, abriendo otro concurso, al que sólo podían presentarse las hijas del flemático «John Bull».

Muy cerca de 15.000 retratos de inglesas, de todos los colores y tipos imaginables, se han recibido y publicado en «The Daily Mirror,» separando, como es natural, algunos retratos de vanidosas concursantes, que, á pesar de ser mas feas que nuestro compatriota Picio, aspiraban á desbancar á Miss Frey.

¡Calculen ustedes cuál habrá sido la venta del afortunado periódico, teniendo en cuenta que cada retrato representa un considerable número de ejemplares vendidos á la familia de la concursante, á sus admiradores y hasta á sus despechadas rivales, y que todas estas personas fueron asiduos lectores del periódico hasta que se publicó el fallo!

Un Jurado, del que formaban parte, entre otros notables artistas, los retratistas sir James Linton, Carrouthers Gould y Arthur Hacker, concedió el premio á una señorita cuyo retrato se ha publicado, sin decir aún cual es su nombre.

La competidora de Miss Frey, á juzgar por la fotografía del periódico inglés, debe ser una mujer encantadora.

Esbelta, rubia, de grandes y soñadores ojos azules, mezclando en su figura la corrección y pureza de líneas helénicas á la elegancia y distinción británica, Miss X. constituye una deliciosa incógnita, que á estas fechas ha quitado el sueño á muchos hombres y que seguramente arrojará de su pedestal á la reina de la belleza «yankee.»

¡Van á ser pocas las declaraciones que se le preparan á la desconocida hermosura!

EL ANARQUISTA DE LOS 22 HIJOS

¡Lynchemos á la vieja!

En la casa-cementerio.—Haciendo excavaciones.

Sevilla 3.—Hoy se ha practicado una de las pruebas más interesantes del proceso que se instruye contra Félix Molina y su amante, Francisca Herrera, enterradores de sus 18 hijos.

A las cuatro y media de la tarde se constituyó el Juzgado con el personal del servicio de desinfección del Ayuntamiento, el representante del ministerio público y el abogado fiscal, Sr. Oppel, en la calle de Resdan, 20, donde los amantes habian efectuado el enterramiento de algunas criaturas.

Los padres enterradores fueron también llevados á dicha casa.

Ansioso de conocer el resultado de la diligencia, un público numerosísimo se situó frente á la vivienda, que estaba custodiada por fuerzas de la policía.

Los guardias no pudiendo contener el gentío, se ven obligados á cerrar la puerta.

Desenterrando niños.—Serenidad que indigna.

Se dió comienzo á las escavaciones junto á un pozo, del que se servían los amantes, y luego junto á un ángulo de la habitación que en otro tiempo ocupaban.

Félix Molina se muestra indignadísimo, y en algunas ocasiones increpa á su ex-amante.

Al fin se decide á ayudar á los obreros, indicándoles el sitio donde cree que enterró á sus hijos.

Esta serenidad del zapatero produce verdadera indignación entre las personas que asisten al acto.

¡Aquí hay uno!—Restos desenterrados

Después de media hora de trabajo, la piqueta que manejaba el viejo Molina tropezó con un objeto más duro que la tierra.

El zapatero se detuvo, un poco turbado.

Francisca Molina exclamó:

—Sigue, idiota! ¡Aquí hay uno!

El juez, justamente contrariado por esta escena, impuso silencio á la enterradora.

En el hueco abierto fueron encontrados un cráneo, los huesos de una pierna y varias costillas de niño.

Al parecer, se trata de criaturas de corta edad; pero no de fetos, como habían asegurado los ex-amantes.

Esta comprobación contraría á Félix y á Francisca.

Los huesecitos fueron envueltos en papeles, á fin de que el forense los examine.

El dueño de la casa expresó su creencia de que había más niños enterrados.

El zapatero silbado.—La vieja en peligro.

Terminada la diligencia, salió á la calle el zapatero.

El público, al que hasta entonces no había llegado más que un leve rumor del resultado de la diligencia, abrió camino á Félix, dejándole pasar tranquilamente.

Se oyeron algunos silbidos y gritos de ¡fuera!

A los pocos momentos circuló la versión exacta de lo ocurrido en el interior de la casa, y la indignación que se produjo en el público fué enorme.

Entonces apareció en la puerta Francisca Herrera, con intento de atravesar por en medio de la gente.

El público la apostrofó duramente, llamándola mala madre, hiena, enterradora y otros calificativos que no puedo telegrafiar.

La vieja, enfurecida, volvióse á los que gritaban, y su cara, fea y rugosa, se contrajo hasta enseñar las desdentadas encías en una mueca de desdén.

En mal hora lo hizo, porque la gente

se abalanzó á ella con ímpetu amenazador.

La arrancaron de los hombros el mantón, la tiraron de los vestidos y la empujaron á la calle, para allí darla severo castigo.

Francisca prorrumpió en injurias y amenazas, y entonces se oyó una voz que dijo: «¡Lynchemos á la vieja!»

Los curiosos especialmente las mujeres, se fueron sobre la enterradora, para arrastrarla.

El fiscal interviene.—Protegida por la Guardia Civil.

Al oir el vocerío, salió el fiscal en el momento en que las turbas iban á tomarse la justicia por su mano.

El representante de la ley logró aplacar las iras populares, y Francisca Herrera, desgreñada, maltrecha, pudo librarse de la muerte.

Se intentó que saliera por otra puerta; pero el público se enteró, y hubo que desistir de ello.

En vista de la actitud de la gente, el fiscal pidió auxilio á la Guardia Civil.

Protegida por ésta, salió Francisca cuando ya había cerrado la noche.

El público la siguió, apostrofándola, hasta cerca de su domicilio.

¿Crímenes?

Si se confi ma que los niños enterrados contaban algunos años y se descubren algunos otros detalles que la justicia persigue, nada de particular tendría que este suceso se convirtiera en uno de los más sensacionales que se han desarrollado en España.

El interés del público aumenta por momentos.

DE TODAS PARTES

Un discurso de Roosevelt

Un despacho de Nueva York comunica que Mr. Roosevelt, al recibir á la Delegación de las Sociedades de arbitraje de la Carolina del Sur, contestó á los delegados con un notable discurso, en el cual el Presidente yanqui se manifestó partidario de la paz, apoyada por los cañones.

Otro rasgo de Carnegie

Un despacho de Nueva York dice que el multimillonario Carnegie, fundador del soberbio Instituto que lleva su nombre, ha añadido 25 millones á la cantidad destinada á las primeras obras.

Con este nuevo y espléndido donativo queda asegurado el retiro para los profesores.

Panamá y Colombia en guerra

Despachos de Panamá participan que las tropas colombinas han franqueado la frontera de Panamá, apoderándose de la ciudad de Jurado, á poca distancia de la frontera.

Añade el despacho que el Gobierno de Panamá ha rogado al de los Estados Unidos su intervención para resolver el conflicto.

El episcopado francés

«Le Fígaro» publica una nota diciendo que Pío X ha dejado sin efecto el sistema hasta ahora en uso para los nombramientos de nuevos obispos.

Desde ahora, cuando exista vacante alguna sede episcopal, los obispos franceses enviarán al Vaticano una terna de sacerdotes dignos y ejemplares, y Roma, directamente y sin presiones de nada ni nadie, resolverá, procediendo al nombramiento del nuevo obispo.

La Princesita Mónica

Berlín 4.—La Princesita Pía Mónica, hija de la ex-princesa Luisa de Sajonia, ha salido de Betzen, dirigiéndose á Munich y luego á Leipzig, donde encontrará al Rey de Sajonia el nueve de abril.

En ese mismo día, Federico Augusto y su hija saldrán para Dresde.

Apenas llegados á la corte sajona, la princesa Mónica será definitivamente recibida en la Familia Real.

Acto de sumisión á España

Ceuta.—Ahmed-Ben-Huhamed, El Hassani, que acaba de ser nombrado kaid de la kábila de Anghera, ha estado en esta plaza, acompañado de los principales jefes y cabos de los aduares para presentarse al general gobernador, á quien ofreció su respeto é hizo protestas de sumisión á España, manifestando su vivo deseo de estrechar la sincera amistad y buenas relaciones que entre él y las autoridades españolas existen.

Según la costumbre mora, ofreció El Hassani un toro como testimonio de sus leales y amistosos sentimientos.

El general mandó el toro á la compañía de moros de tiradores del Riff para que lo sacrifiquen, con arreglo al ritual árabe.

Supónese que el objeto de la visita, por parte de los moros, ha sido el de desmentir con este acto las noticias tendenciosas publicadas por la Prensa extranjera, que les suponen, infundadamente, prevenidos contra España.

Después de pasear por la población, los moros se retiraron á su campo.

«Ruido de campanas»

San Sebastián 4—Esta noche se representaba en el teatro la tan aplaudida obra de Viergol «Ruido de campanas».

Como se había anunciado que los elementos clericales intentarían interrumpir la representación, los liberales habían llenado casi todas las localidades resueltos á impedirlo.

Entre el público había muchas señoras. En el palco del Ayuntamiento estaban el alcalde y casi todos los concejales.

El gobernador había tomado precauciones y colocado parejas de la guardia civil en el local.

Al alzarse el telón sonó un aplauso cerrado y no se oyó ninguna protesta. Pero al llegar á una de las frases de la obra que molestan á los clericales, uno de estos gritó: ¡Mentira! El público protestó ruidosamente y el interruptor fué expulsado.

A poco se repitió el incidente, y esta vez el diputado provincial carlista señor Castañeda defendió al que había gritado y desobedeció á la policía.

El interruptor y el señor Castañeda fueron sacados del local á viva fuerza y quedaron detenidos.

En el resto de la representación hubo otras protestas aisladas que el público ahogó con sus aplausos.

EN EL CONGRESO

El Laboratorio de Baleares

(Continuación)

Yo no discutí, cuando se presentó el presupuesto de Instrucción pública, ninguno de estos extremos, porque en la campaña que entonces hicimos las oposiciones, muy distinta de la que ha creído el marqués de Villaviciosa de Asturias,y de la cual no me puedo ocupar ahora, porque deseo concretarme al objeto de la interpelación, no quise que se pudieran confundir ninguna clase de intereses con el general de la educación que nos preocupaba; pero no extraño ahora que S. S. estuviera tan enamorado de su presupuesto, porque S. S. cree nada menos que ha aumentado las dotaciones de las estaciones de biología marítima de Santander y la de Palma de Mallorca, y respecto de la dotación que tiene el laboratorio de Santander, S. S, no ha aumentado ni una peseta. (*El señor Ministro de Instrucción Pública*: Cinco mil.) ¿Dónde están? ¿En qué?(*El señor Ministros de Instrucción publica*: En el presupuesto). ¿En qué consisten? Detállelo S. S. porque yo lo tengo anotado. Detállelo S. S., yo le invito á ello, porque yo tengo la nota tomada del presupuesto de 1906, en cuya ocasión yo tuve la honra inmerecida de presidir la subcomisión de Instrucción pública, y entonces fué cuando se aumentó,de 4 350 pesetas, que era la dotación del laboratorio de Santander, á 10.000. (*El señor Ministro de Instrucción Pública hace signos negativos*). Y en personal S. S, no ha aumentado nada; por consiguiente está S. S. en un error respecto á la estación de biología marítima de Santander, y en eso no valen signos negativos sino la comprobación. Nosotros podemos equivocarnos; yo no me quejo de que S. S., con la multitud de negocios cuya responsabilidad pesa sobre S. S., cite datos de memoria y se equivoque; pero permítame S. S. que le rectifique, porque para eso me he levantado. Y respecto del laboratorio de biología marítima de Baleares S. S. no sólo no ha aumentado la consignación, sino que ha disminuido 10.000 pesetas, y las ha disminuido sin ningún fundamento, sin ningún motivo. (*El señor Ministro de Instrucción Pública*: Hay dos partidas diferentes).

Las partidas que hay se las repetiré á S. S.: hay en el presupuesto de 1907, con destino al laboratorio de biología marítima, una partida para gastos de instalación de 20 000 pesetas; había otra para investigaciones de biología marítima en las costas de Africa de 10.000 pesetas; y había luego 7.000 pesetas para personal, y S. S. ha disminuido 10.000 pesetas de instalación.

Esto fué precisamente lo que indujo al director del laboratorio á lo que el señor Redonet llamó una habilidad y S. S. un cambio de domicilio; es decir, á buscar en el Ministerio de Fomento la compensación de lo que S. S. disminuía, y consiguió que en el presupuesto de dicho Departamento se consignaran las 10.000 pesetas, pero para un fin determinado: para el cultivo de animales marítimos vivos. (*El ssñor Redonet*: Es lo mismo). No es lo mismo. (*El señor Redonet*: Es uno de los fines de la estación biológica). Permítame el señor Redonet; cuando me he levantado á rectificar es para que las cosas queden claras, y como tendré que ocuparme luego de la importancia de los laboratories y del fin que van á realizar, conviene dejarlo bien marcado.

Para instalación y sostenimiento tiene 10.000 pesetas; hay 10.000 consignadas para investigaciones de biología marítima en la costa de Africa que se pagan si las investigaciones se realizan, y que si no se realizan no se cobran; y luego hay 10.000 pesetas para el cultivo de animales vivos, servicio que se ha de hacer por cuenta del Ministerio de Fomento y no del de Instrucción pública. Y no hay alumnos pensionados para este laboratorio, si los catedráticos que desempeñan la Dirección y una de las ayudantías están adscritos completamente al laboratorio. Por consiguiente, es una equivocación sostener que la estación biológica marítima de Santander está menos dotada que la de Palma, y otra equivocación muy lamentable, que yo celebro haya ocurrido, es la creencia del Sr. Ministro de Instrucción pública de haber aumentado la dotación de estos establecimientos, porque en una no ha aumentado nada, y en el otro ha disminuído la consignación; pero el error de S. S. me permite creer que en el ánimo de S. S. estaba el aumento y que mejorará las dotaciones oportunamente. Y conste que cuando S. S. me ha contestado sobre eso de los aumentos, no era á mí á quien debía dirigirse, porque yo no había pedido nada á S. S. (*El Sr. Ministro de Instrucción pública:*) Perfectamente.) Vamos, pues, á continuar la discusión.

El Sr. Redonet, para justificar su petición respecto á que se cubra el déficit del establecimiento de Santander, afirmó que dicha estación ó laboratorio es más importante que el de Baleares, por dos razones: primera, porque se halla junto á los grandes fondos del Océano, y segunda, porque á su entender, el Mediterráneo no es más que una provincia del Océano; con esto creyó el Sr. Redonet que había demostrado que el laboratorio de biología marítima de Santander era más importante que el de Baleares.

Paréceme, así lo he leído en el discurso del señor Ministro, que S. S. se sumó también á esta opinión cuando dijo (si me equivoco, leeré las palabras de S. S. que están en el *Extracto*), que comprendía que se estudían mejor la flora y la fauna marítima en las grandes profundidades que en la costa. Esto dice el discurso de S. S; puede ser equivocación, si lo fuera prescindiría de refutarlo, porque no interesa discutir detalles.

Además afirmó el Sr. Redonet que precisamente para que estuviera próximo á grandes profundidades, se había instalado en Santander la estación de biología marítima.

Po creo que está equivocado S. S. en esa idea de que los grandos fondos pueden justificar la instalación del laboratorio en Santander. Esta idea se expuso veinte años después de la existencia del laboratorio, en unos estimables artículos del Sr. Serrano Fatigati, publicados el año 1905 en *La Ilustración Española y Americana*, y alguien pudo alegarla cuando se fundó la estación, pero evidentemente, en la fundación no se partió de semejante supuesto.

En primer lugar, la vida es más exuberante en la superficie que á grandes profundidades. Cuando se llega á los 400 metros de profundidad ya no se impresionan las placas fotográficas, y á medida que aumenta el fondo disminuyen la fauna y la flora. A grandes profundidades la fauna es escasa y muy rara la flora.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Se reunió bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Estades, Puigdorfila y Torre-Saura.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban las cuentas de la cárcel de este parsido respectivas al año próximo pasado.

Se aprobaron lo pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Sansellas correspondientes á los años 1900 y 1901.

Se aprobaron el anteproyecto del camino vecinal que ha de poner en comunicación «S'arracó« con la carretera de Palma á Andraig y el proyecto de reglamento para la conservación y régimen del cementerio católico.

Se dió cuenta del recurso de queja interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Mahon contra el Alcalde presidente del mismo por haberse negado á poner en la orden del día una proposición del Sr. Pons y Sitjes referente al proyecto de Administración local, acordándose informar al Sr. Gobernador que procede ponga el Alcalde aquella proposición en la orden del día.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Sebastian Ramonell farmacéutico titular de Binisalem referente á servicios benéfico sanitarios; se acordó informar al Gobernador para que resuelva.

Se acordó conceder permiso á don Baltasar Pujol para que tome en arrendamiento los baños de Campos durante la primera temporada y con arreglo á las disposiciones dictadas.

Se acordó conceder á don Lorenzo Ferrer la cantidad de 1.500 pesetas á cuesta de la contrata del arquitecto de la provincia para la construcción de la escalera de la Diputación.

Se acordó devolver á don José Riera Cantallops el depósito que tiene constituído en garantía del cumplimiento de su contrata para la explanación y cimentación del pabellón de alienados que se construye en el predio de «Jesús».

Se acordó trasladar al alcalde de Lluchmayor un proyecto de edificio escuela para dicho pueblo.

Se dió cuenta de una invitación recibida de la comisión organizadora del Congreso provincial mercantil que ha de celebrarse en Zaragoza, acordando trasladarle á la Diputación.

Se aprueba el itinerario que recorrera la procesión del Jueves Santo.

Se lee un oficio del concesionario de la Red telefónica de esta ciudad manifestando que habiendo cesado D. Santiago Masriera en el cargo de director de la misma le ha sustituído D. Juan Canet Ramonell.

Se aprobaron algunos asuntos relativos á los establecimientos provinciales, el acta de subasta celebrada el martes último para la realización de obras en el manicomio y algunas cuentas por servicios provinciales.

Acto seguido se levantó la sesión.

DE POLITICA

LOCAL

En el Salón de actos del Casino republicano tuvo efecto anoche la reunión que hace unos días anunciamos á nuestros lectores.

Asistieron á la misma gran número de republicanos, avidos de conocer la opinión del partido acerca del proyecto de reformas municipales que ha de servir de programa en las próximas elecciones municipales.

No se trató empero de ello y si solo se acordó nombrar una comisión que redacte dicho proyecto para que tan luego se halle terminado se presente al partido para su discusión.

Usaron de la palabra distintos oradores manifestando que el partido republicano aceptaría el concurso de toda fracción política que se mostrara conforme con el programa que se apruebe.

Se acordó telegrafiar á don Rodrigo Soriano felicitándole por su campaña de oposición al proyecto de Administración local.

El señor García Orell fué comisionado para que en nombre del partido felicite al Sr. Fuset por sus conferencias de vulgarización científica.

Y se levantó la sesión.

Este se reanudará el día que señale el presidente, que—se nos dice—será dentro de unos días.

JUDICIALES

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Catedral contra Miguel Castell Hombert y Jaime y Damian Sastre *Jordi*, sobre atentado á agentes de la Tabacalera, y por ella se condena á cada uno de los tres procesados á la pena de tres años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Contra esta sentencia, el Abogado señor Rosselló y Cazador, y el procurador don Domingo Fons, en representación de los procesados han presentado recurso de casación, por quebrantamiento de forma é infracción de Ley, por considerar que la misma es altamente perjudicial á los intereses de sus patrocinados.

Señalamientos

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Francisco Mestre Santandreu, sobre atentado á los agentes de la autoridad.

Acusará el Teniente Fiscal señor Suarez.

El procesado estará defendido por el abogado don José Sampol.

Un parque de recreo en Palma

Varios jóvenes socios del «Fomento Artístico» han conseguido de la amabilidad de don Gabriel Ribas, dueño de los terrenos en donde está empl zado el sitio que se le titula «Parque de la Montaña» en Son Alegre, la habilitación de los mismos, para instalar en ellos varios deportes y convertirlos en solaz y esparcimiento, al estilo del Parque de la Montaña de Barcelona y Bombilla de Madrid.

Al efecto, y en vista del apoyo de don Gabriel Ribas se ha abierto una lista de socios en el «Fomento Artístico» que actualmente se halla repleta de firmas.

La única condición que se exige es el ser socio del «Fomento Artístico» el abono de 50 céntimos mensuales para poder serlo del Parque.

Lo que se recaude por este concepto despues de cubrir gastos se destinará mensualmente á las casas de Beneficencia de Palma.

En dicho Parque se cultivarán todos los sports. Los socios dispondrán de campo para jugar al Diávolo, Lew Tenis, Patinaje, tiro al blanco, esgrima, foot-ball etc., etc.

Habrá además sitio destinado á la expendición de refrescos y restaurant.

Se dice también que se rendirá culto á «Tpsicore».

Nos parece de perles la nueva instalación del nuevo «Parque de la montaña».

El "Hotel Victoria,,

En las diligencias judiciales que se están practicando en virtud de la demanda de desahucio formulada por el propietario del Grand Hotel D. Juan Palmer contra el arrendatario Sr. Albareda; habiéndose practicado el día 3 del actual en el Hotel Victoria de Porto-Pí un embargo preventivo de los efectos existentes en el mismo, ha manifestado el Sr. Albareda que el día 24 de Febrero último había vendido el establecimiento por el precio de 10.000 pesetas á D José Casanoqa Araté de Barcelona.

Parece pues, que desde el citado día 24 de Febrero el «Hotel Victoria» no es propiedad de D. Antonio Albareda sinó de dicho Sr. Casanova.

La feria de Ramos

Habia circulado con insistencia el rumor de que este año se celebraría la «Feria de Ramos» en los terrenos del ensanche. Dicha versión no ha tenido comprobación.

Desde el lunes empezaron á instalarse en el paseo de la Rambla las casetas de varios industriales de esta capital y las tiendas de los catalanes que todos los años por esta época vienen á expender sus mercancias en esta ciudad.

Por las instalaciones que ya se han llevado á cabo en el día de hoy, promete dicha feria verse muy concurrida.

Sería muy conveniente que por la Alcaldía se recomendara eficazmente mucho cuidado con los árboles que quedan dentro de algunas casetas, á fin de evitar claven en ellos clavos ó arranquen algunas ramas que quizá estorben la instalación.

Las tiendas de la calle de San Nicolás y Quint han expuesto ya en sus escaparates infinidad de juguetes que llaman verdaderamente la atención.

Como todos los años el próximo domingo de Ramos permanecerán abiertos todos los establecimientos de Palma.

UN HERIDO EN SINEU

La guardia civil de Sineu comunica que en el predio Son Juan Arnau del término de dicho pueblo se encontró herido al vecino Miguel Vallcaneras Vanrell, presentando cuatro heridas en la cabeza que manifestó que se las habían inferido Antonio Fontirroig Gelabert vecino de Llorito y Antonio Gelabert Ferriol vecino de Sineu, en el punto llamado «Pou nou» del predio Son Gelabert al regresar de Son Juan Arnau.

Dichas heridas le fueron producidas con varios palos.

Dicha fuerza después de practicar las diligencias oportunas detuvo á los citados Gelabert y Fontirroig los cuales al ser detenidos presentaban manchas de sangre sus ropas, quedando á disposición del señor Juez para los efectos á que haya lugar en justicia.

La procesión del Jueves Santo

En la sesión celebrada ayer tarde por la Comisión provincial se acordó el recorrido que debe haser la comitiva que asista á la procesión del Jueves Santo:

He aquí el itinerario:

Calles de la Beneficencia, Jardín Botánico, Santa Magdalena, iglesia del mismo nombre, San Jaime, Unión, Capuchinas (iglesia), Jaquotot, Oliva, Rambla, Iglesia de las Teresas, Olmos, Santa Catalina de Sena (Iglesia), San Miguel, Plaza Mayor, Cererols, Cadena, plaza de Santa Eulalia, San Francisco, Padre Nadal, Sol, Temple, iglesia de San Jerónimo.

Calles de la Puerta del Mar, Monserrat, San Alonso, Fonoliar, Santa Clara, Pureza, Pont y Vich, Portella, San Pedro Nolasco, Palau, San Bernardo, Capiscolato, Desnato, Catedral, Mirador, patio del Real Palacio, Palacio, Cort, Antonio Maura, Santo Domingo, Miñonas, Puigdorfila, San Nicolás, Brondo, Constitución, Zagranada, Concepción y Piedad.

Disparo de arma de fuego

Habiendo tenido noticias la Guardia civil de Lluchmayor de que se había presentado en la casa Consistorial, el vecino de la citada villa Jorge Amengual Amengual, manifestando que había sido herido en la espalda, cuello y cabeza con arma de fuego cargada con perdigones, que dispararon contra él entre el kilometro 8 y 9 de la carretera de Algaida á Lluchmayor, enseguida se practicaron las oportunas diligencias que hasta la fecha no han podido dar resultado satisfactorio.

Reconocido por el facultativo resultó que las heridas de carácter leve pues sólo interesan la piel.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Sr. Juez de Lluchmayor.

Suspensión del juicio de La Puebla

Cuando todo estaba ya prevenido en La Puebla para que en su Casa Consistorial se celebrara el juicio oral de la causa seguida con motivo de las vejaciones en que fué víctima Francisca Ana Caldés y Perelló (a) *S' Pollera*, la Audiencia provincial se ha visto en el caso de suspender aquel acto por tiempo indeterminado.

La suspensión obedece á haberse presentado voluntariamente, uno de los procesados, que fué declarado rebelde al principio de la instrucción del sumario, quien no tuvo conocimiento hasta ahora de su procesamiento por encontrarse en uno de los fuertes de esta plaza haciendo el servicio de las armas.

Se dará á la causa la tramitación correspondiente en cuanto afecta al individuo recién procesado, al objeto de que siga la misma suerte que los demás procesados.

Llenado este requisito la Audiencia provincial hará de nuevo el señalamiento de día para trasladarse á La Puebla y celebrar el juicio oral.

Entre los curiales reina el propósito de imprimir actividad á aquellas diligencias al objeto de que el nuevo señalamiento pueda hacerse para la fecha más próxima posible.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Ayer tarde llegó Procedente de Barcelona el vapor español «Villera» de 626 toneladas, con carga general.

Salidas

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor-correo «Cataluña,» con la valija, efectos y bastantes pasajeros.

Despachados

Para Alicante é Ibiza al vapor correo «Isleño».

—Para Barcelona, á la polaccra goleta «Joven Luisa» de 72 toneladas, con carga general.

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Balear.»

—Tambien debe llegar de Barcelona el vapor correo «Beliver».

—De Ibiza llegará el vapor «Lulio.»

—Mañana por la tarde deben salir vapores para Barcelona, Argel y Mahón.

—En el puerto reina calma.

UNA CARTA

Sr. Director de LA TARDE:

Presente.

Muy distinguido señor mío: Correspondiendo á la promesa que, á raíz de mi detención en esta por el policía «Memento», hice al redactor que tan finamente mandó Vd. que me visitara, diríjole estas líneas, hoy que el asunto ha dejado de estar *sub judice* y que por consiguiente mis manifestaciones están avaloradas por los acuerdos judiciales y de la Audiencia.

Efectivamente, como desde los primeros momentos indiqué, no pesaban sobre mi conciencia, ninguno de los graves cargos que se me hacían y que se lanzaron á la publicidad por ciertos periódicos, haciéndose eco de informaciones gratuitas é indebidas que en su día indudablemente rectificarán en forma. Pudo ya esto deducirse, con toda certeza, por la circunstancia de haber regresado á esta á los pocos días de mi detención y salida de Palma, y haber estado aquí de entonces acá otras veces, pero por esto no fuese para alguien bastante, he de significarle que seguidos los trámites legales y terminado el sumario que incoó en su día el Juzgado del Sur de Barcelona y elevada la causa á la correspondiente Audiencia, los señores Magistrados D. Gerardo Perga, D. Angel Velasco y don José Catalá, que componen la Sección tercera de la aludida Audiencia, de conformidad con la petición del Ministerio fiscal, acordó el sobreseimiento de la causa declarando así lo injustificado de las acusaciones que se lanzaron contra mí y quedando por consiguiente incólume y completamente probada mi inocencia y mi buen nombre y reputación, en su lugar debido.

No entro en otros detalles y pormenores, por no abusar de su amabilidad, sirviendo esta carta de protesta y rectificación de las distintas é inverosímiles versiones que entonces circularon.

Con gracias anticipadas, me repito de Vd, affmo, y S. S.

q. b. s. m.

Carlos Soujol

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Congreso-Senado

Madrid 8 (á las 2'15)

El Congreso.—Los funcionarios de Gobernación. — Ruegos y preguntas.

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, dándose lectura al acta de la anterior.

Como en esta aparece que quedó aprobado en la última parte de la sesión el proyecto referente á la inamovilidad de los funcionorios de Gobernación, el Sr. Suárez Inclán hace observaciones y pide explicaciones sobre el asunto, fijándose en que el proyecto se aprobó en la misma sesión en que fué presentado.

Contéstale el Sr. Aparicio diciendo que no es éste un caso único, pues bastantes proyectos se han presentado, discutido y aprobado en un solo acto; y añade que ningún diputado pidió la palabra para combatir el proyecto.

Se aprueba el acta.

Se hacen algunos ruegos y preguntas que tienen escaso interés.

El proyecto de Administración local.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley para combatir las plagas del campo.

En la discusión interviene el Sr. Moret, á quien contesta el Ministro de Fomento, manifestando que está ultimando otro proyecto que complemente las disposiciones del primero.

Se suspende esta discusión, y se reanuda la correspondiente al proyecto de Administración local.

El Sr. Romero presenta una enmienda que es desechada. Con tal motivo interviene el Sr. Moret quien lamenta las intransigencias que demuestra la Comisión.

Ha recordado las frases y los propósitos del Sr. Maura, quien habia previamente manifestado que no se rechazarian las enmiendas relativas á los capítulos que se hallen del voto corporativo.

El Sr. Moret pide que se cumplan estos ofrecimientos, y que se atenga á las promesas del Sr. Maura.

El Sr. SánchezGuerra, presidente de la Comisión, explica en que consistieron las palabras y ofrecimientos del jefe del Gobierno.

Interviene el Sr. Lacierva defendiendo á la Comisión y confirmando que esta tiene potestad para rechazar ó admitir las enmiendas.

Con tal motivo se promueven algunos incidentes, durante los que varios diputados protestan de las intransigencias de la Comisión.

La enmienda, por último es desechada.

Se suspende la discusión, y después de leídos algunos dictámenes se levantó la sesión seguidomente.

El Senado. — La represión del terrorismo.—Discurso de Montero Ríos.

Presidió la sesión el general Azcárraga; y después de aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día reanudándose la discución del proyecto de represión del anarquismo.

El Sr. Montero Ríos pide la palabra para rectificar. Muéstrase partidario de que rijan leyes comunes para todos los ciudadanos y que los delitos, sean de la clase que fueren, se castiguen á tenor de aquellas.

Se pronuncia en contra de las leyes de excepción, y combate el proyecto que se discute porque no llenará su cometido.

Le contesta el Sr. Maura atenuando el alcance de la nueva ley, la que dijo no mina el Código penal vigente.

Rectifica Dávila. — El gobierno culpable. — Maura, dictador fracasado.

El Sr. Dávila pide tambien la palabra para rectificar, y lo hace con frases enérgicas y fogosas.

Ocúpase nuevamente del terrorismo describiendo las fases que ha atravesado y la extensión que ha alcanzado. Luego analiza las causas mediante las que se ha propagado, especialmente en Barcelona, el mal terrorista, y dirigiéndose al Sr. Maura le dice:

—Su Señoría es el culpable de que se haya agravado la cuestión del terrorismo, por haber querido gobernar en España con restricciones que repugnan á los pueblos amantes de la libertad.

Su Señoría ha creido era aquí posible una dictadura disfrazada, y ahora toca los resultados en el terrorismo.

(Las frases del Sr. Dávila promueven algunas protestas aisladas).

Luego continúa combatiendo enérgicamente al Sr. Maura por la ley de represión que se discute. Dice que esta ley patrocinada por un gobierno lleva por el camino de la dictadura, y con tal motivo hace comparaciones entre la política seguida en España y la que adoptó Joao Franco en Portugal, que terminó en la tragedia de Lisboa.

(El Sr. Maura interrumpe enérgicamente al orador, protestando de las frases que ha vertido y de que haya recordado el regicidio de Lisboa con motivo de las medidas que viene adoptando el partido conservador).

Continúa Dávila.—El servilismo de la mayoría.—Un escándalo.

El Sr. Dávila continúa su rectificación, ocupándose fogosamente de la política del Sr. Maura.

Dice que hay una dictadura franca, que acepta esta calificación sin retroceder ante sus consecuencias, y otra dictadura que se ejerce escudada en el servilismo de una mayoría, que le presta su aprobación.

(Las palabras del Sr. Dávila promueven en todos los escaños de la mayoria grandísimas protestas. Se produce un escándalo monumental. Algunos senadores increpan al orador, cruzándose frases vivas. El tumulto dura algún tiempo, costando grandes esfuerzos al presidente restablecer el orden.)

El Sr. Dávila continua y dirigiéndose al Sr. Maura, le dice:

—Su Señoría tiene todas las trazas de un dictador, aunque es en verdad un dictador fracasado.

Contesta Maura.—Su dictadura. —Ovación.

Le contesta el Sr. Maura quien lamenta el apasionamiento con que se ha expresado el Sr. Dávila. Le pregunta en qué se parece la política del partido conservador á la dictadura que dominó en Portugal.

El Gobierno—dice—ha vivido con el parlamento abierto, sometido á la fiscalización de la opinión. Y si Juan Franco para afirmar la dictatura mencionó este proyecto, copió también artículos de una ley creada por el partido de que fué ministro el Sr. Dávila.

(La mayoría acogió la contestación del Sr. Maura con grandes salvas de aplausos, tributándole una ovación.)

Rectifica el Sr. Dávila retirando aquellas palabras que la mayoría crea ofensivas.

La sesión se levantó seguidamente.

La situación política

Después de las vacaciones.—Se reanudará la discusión del proyecto.

Un personaje que aparece bien enterado de lo que ocurre en las cuestiones políticas y de la actual situación ha hecho sobre las mismas importantes manifestaciones, que recogió un periódico de la noche, publicando una extensa información.

La información periodística, que parece tener grandes visos de exactitud ha sido objeto de muchos comentarios y telegrafío sus puntos más esenciales.

Se dice que después de terminadas las vacaciones parlamentarias, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y Pascua, se reanudarán las sesiones.

El pensamiento del Sr. Maura es dedicar el mayor tiempo posible de estas sesiones á la discusión del proyecto de Administración local, á fin de imprimir á la misma una gran actividad.

Aprobación en Mayo.—La sesión permanente.

Calcula el Sr. Maura que activándose mucho la discusión del proyecto, este podría quedar aprobado dentro del próximo mes de Mayo, para emprender inmediatamente la discusión de los presupuestos para 1009.

Si no se aprobase para aquella fecha el proyecto de Administración local, el Sr. Maura apelaría como último recurso á la sesión permanente.

Retirándose las minorias se planteará la cuestión de confianza.

El jefe del gobierno ignora y recela la actitud que adoptarían las minorías si se apelase á la sesión permanente.

Si las minorías no aceptasen este recurso y se retirasen del parlamento, el Sr. Maura no vacilaría un instante en presentar al Rey la dimisión total del gabinete planteando la cuestión de confianza.

Otra información— Sesión improbable.

Continuando el mismo periódico la información política de referencia añade que considera improbable que el señor Maura llegue á establecer la sesión permanente para acelerar la discusión del proyecto.

Elecciones municipales en Octubre

Como la discusión prolongada del proyecto retrasa indefinidamente la elección para los cargos de concejales, el Sr. Maura se muestra confiado en que podría decretar la convocatoria de las elecciones municipales para dentro del próximo mes de Octubre.

Moret no irá al retraimiento

Afirmase que el Sr. Moret, aunque se declarase la sesión permanente, no apelarán al retraimiento, sino que la minoria liberal continaría en el Parlamento, extremando empero la oposición metódica al proyecto de la reforma local.

Además tiene el propósito la minoría liberal de pedir al gobierno la presentación de los futuros presupuestos, pora discutirlos inmediatamente y con toda amplitud.

Los demócratos con los liberales.

Sábese positivamente que el Sr. Canalejas adoptará en el Parlamento la actitud en que se coloque el Sr. Moret.

Tampoco apelará al retraimiento, apoyando en todos sus puntos á la minoría liberal.

Esta información ha producido al ser conocida vivísimos comentarios.

Los sucesos de Lisboa

Tranquilidad en Lisbaa

Los despachos recibidos de Lisboa anuncian que las tropas se han retirado á los cuarteles, en vista de que los grupos de republicanos habían desistido de hacer mas manifestaciones.

La tranquilicad ha reaparecido en aquella Capital.

Joyería asaltada.—Valerosa defensa.

Lisboa.—Un grupo de golfos y gente de mal vivir asaltó ayer un establecimiento de joyas, con intento de robarlas.

Los dependientes se aprestaron á la defensa, oponiendo á los asaltantes una heróica resistencia.

Los ladrones tuvieron que desistir de su empeño.

Detenciones.— Los reoublicanos protestan.

Lisboa.—Han sido detenidos quinientos individuos, á quienes se acusa de haber tomado parte activa en los recientes sucesos.

Todos ellos son de malos antecedentes.

Los republicnnos protestan de las detenciones.

Noticias generales

Una exposición del Sindicato de Alcoholes.—La defraudación.

El Sr. Madolell del Sindicato de Alcoholeros entregará al Ministro de Hacienda Sr. Bustillo, una razonada exposición, pidiendo que se establezca el impuesto único de los alcoholes.

En dicha exposición figura el resultado de los trabajos realizados por el Sindicato.

Este ha podido comprobar que hay un sesenta por ciento de industriales que defraudan.

El Kaiser en Messina

Comunican de Messina (Sicilia) que han llegado á aquella ciudad á bordo del «Hohenzollern» los emperadores de Alemania.

Desembarcaron, habiéndoseles tributado los honores correspondientes.

Un gran gentío aglomerado en los muelles aclamó á los soberanos alemanes.

La estafa de la caja de Depósitos

Con motivo de las estafas cometidas en la Caja de Depósitos han sido presos y encarcelados un sujeto apellidado Riego y la jóven Carmen Ferrer que ha podido averiguarse eran grandes amigos de los estafadores Zavala y su cómplice Sr. García.

El Sr. Juez que entiende en la causa le ha tomado declaración en la cárcel.

Elegantes ladronas

En Sevilla han sido detenidas por la policia varias señoritas elegantemente vestidas que se dedicaban á robar en los comercios de aquella capital.

Al ser detenidas estaban haciendo «compras» en una joyeria de las más importantes de Sevilla.

Mejoria del Sr. Dato

El Presidente del Congreso Sr. Dato continua mejorando de las heridas que recibió al chocar su automóvil con un árbol el domingo próximo pasado.

Le han visitado el Presidente del Consejo S. Maura y todos los ministros.

El Marqués de Reinosa

Se halla agonizando el Marqués de Reinosa habiéndole administrado los últimos auxilios espirituales.

Homicida absuelto. — Informe brillante.

Comunican de Albacete que se ha celebrado la vista de la causa por homicidio contra el procesado Fernandez.

Informaron los notables jurisconsultos Sres. Montoya y Gasset pronunciando dos informes notabilísimos.

El Sr. Gasset defensor del homicida Fernandez ha conseguido la absolución, siendo muy elogiado su brillante informe.

El público considerando justo el veredicto se muestra muy satisfecho del resultado del juicio.

Llegada del Infante D. Alfonso

Ha llegado á esta Corte el Infante D. Alfonso de Orleans.

Pasaron á recibirle en la estación del Norte el Infante D. Carlos y varios personajes palatinos y otras altas personalidades de la aristocracia.

ESTABLECIMIENTOS MULTADOS

El Sr. Gobernador ha impuesto multas de setenta y cinco pesetas á los dueños de varios establecimientos públicos porque cerraron sus puertas «cinco» minutos más tarde de la hora que tiene fijada para el cierre dicha autoridad.

A nosotros nos parece bien que se cumplan las órdenes dadas por el señor Gobernador. Es mas, tenemos la seguridad que ninguno de los dueños de los establecimientos multados, ha resistido jamás las disposiciones emanadas de la autoridad.

Aquí en Mallorca hasta los contribuyentes son gente pacífica, devota del cumplimiento de las leyes, y rara vez, aunque se les aumente la contribución, y en ocasiones se les haya vejado estableciendo privilegios para el cierre de establecimientos, han exteriorizado su protesta.

Aquí los gobernantes no han encontrado resistencias de ningún género para libremente ejercer su autoridad; y esto naturalmente dice mucho en favor de todos los habitantes de la Provincia.

Ahora se trata de una orden dada por el señor Gobernador á raiz, suponemos, de las que salieron del ministerio de la Gobernación hace algunos meses.

Entre una y una y media venían cerrando los establecimientos sus puertas sin que existiese rigorismo de ninguna clase. Nadie había resistido las órdenes de la autoridad y los minutos no eran tenidos en cuenta, según se nos manifiesta.

Pero hace algunas noches cambió repentinamente la decoración, y sin aviso previo, sin observación de ninguna clase por parte de los agentes de policía, se procedió á tomar nota de los que habían olvidado, por algunos minutos, la hora del cierre.

Esto no nos parece bien. El señor Gobernador, que tiene buen criterio, reconocerá que están en razón los que producen la queja y nosotros que de ella nos hacemos eco, y por esta vez condonará las multas impuestas.

El bergantín "Ponceño,,

A cosa de las cuatro de la tarde del día de ayer fondeó este buque en nuestro puerto de regreso del primer viaje.

Como recordarán estos lectores dicho barco fué construído en los «Astilleros del Mollet» y fué botado al agua hace unos meses.

Está aparejado el «Ponceño» de bergantín-goleta, desplaza ciento noventa toneladas y va al mando del capitán don Sebastián Seguí.

Como quiera que el viaje llevado á cabo por el «Ponceño» es el primero, hemos procurado enterarnos de su itinerario para deducir las condiciones navieras de un buque, que después de todo, tiene la ventaja de haber sido construído en nuestro astillero.

He aquí los datos conseguidos:

El «Ponceño» salió de este puerto para Ponce y escalas, siendo su travesía excelente.

Dejada la carga que embarcó para Puerto Rico y Ponce, abandonó este puerto dirigiéndose á La Fernandina donde tomó un cargamento de madera é hizo viveres, saliendo acto seguido con rumbo á Mallorca.

Las excelentes cualidades navieras que posee el «Ponceño» las demostró en este viaje de regreso.

Salió de Fernandina el mismo día que un buque de vapor de gran porte y Buena marcha; al mismo tiempo que este embocaba el estrecho y telegrafiaba la feliz travesía á la casa consignataria, el capitán del «Ponceño» comunicaba la misma noticia á la suya.

Además el «Ponceño» alcanzó en su viaje á un velero que abandonó el puerto de La Fernandina dos dias antes que aquel.

El viaje desde aquel puerto al de Gibraltar lo efectuó en treinta y cinco dias.

Con poquísimo viento y tiempo variable, recorrió al trayecto de Gibraltar á Cabrera.

Por fin ayer ganó puerto aprovechando las rachas de viento que soplaban.

La travesía en total ha durado cincuenta dias, y se debe descontar de este tiempo las calmas que han reinado.

Hace una semana se le esperaba con viva ansiedad.

Tan luego el tiempo lo permita empezará la descarga de madera.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las seis y media Rosario meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Concepción, en la Catedral ó Concepción.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, Septenesario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta en honor de la conversión de su Santa titular: A las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad, con sermón por don Gabriel Muntaner, Vicario de San Nicolás.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Santoral

Hoy.—Santos Januario y Perpetuo.

Mañana Santas María Cleofé y Casilda, virgen.

Cinematógrafos

Principal

Llamaron anoche la atención del público las películas «Un drama en la montaña» y «Relog de Luis VV».

Para esta noche se anuncia un variado programa.

Lirico

En las sesiones de esta noche se exhibirá el programa siguiente:

El secreto de la bruja—Peripecias de una comisión negra en París—Novela de una cantante—Un hombre de paja—Un viaje á Suiza—Arranques de un loco—Rinalidad trágica—El estanque encantado—Bailes andaluces—Viaje á Escocia—Ya llegaremos.

La Protectora

La película tomada del natural «A Marruecos—Tanger» es sin duda de las mejores en su clase. Para hoy se anuncia represse de la misma y programa compuesto de 11 películas de gran variedad.

Gaceta del día

En algunas calles que se estaban reparando cañerías subterráneas se han abandonado las obras interín se resuelve si procede el total arreglo de aquellas cañerías ó la instalación de otras nuevas.

Convendría que para los días de Jueves y Viernes Santo, ya que el tránsito supera al de los otros días, se retirarau los escombros que se han abandonado en aquellas calles interinamente.

D. Teodoro Pou y Magraner cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños de un falucho apresado en la Dragonera el día 17 de Noviembre de 1907, cargado con 50 bultos de tabaco de contrabando por el vaporcito «Salvador».

El vapor «Beler» que ayer ya debía llegar de Barcelona, hoy tampoco lo verificará por haber suspendido la salida de aquel puerto.

El surtidor instalado en la Rambla tiene una propiedad particular: la de que el agua que despide en vez de caer en el estanque lo efectua en el paseo, impidiendo que la gente pueda acercarse á él desde una distancia más que regular.

Estos días que la Rambla se convierte en paseo convendría, señor Alcalde, que se arreglase el surtidor ó que no funcionara.

Hemos recibido el Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación correspondiente al pasado mes de Marzo.

Siguen instalándose bastantes tiendas de juguetes en la Rambla y Plaza del Mercado.

Por lo visto concurrirán á la Feria de Ramos muchos vendedores.

Hoy no ha llegado de Mahón el vapor correo «Menorquín».

Se supone que llegará mañana.

Al capitán de Regimiento de Menorca don Miguel Salvador Arcangel se le ha concedido le sirvan de abono para extención del tiempo de obligatoria permanencia en estas islas los seis meses que sirvió en Canarias.

El Habilitado de los maestros pasivos D. Andres Jaume nos manifiesta que ha quedado abierto el pago del primer trimestre de este año á las clases pasivas de Instrucción primaria.

La Guardia civil de Binisalem ha remitido al Sr. Gobernador una comunicación participándole que teniendo sospechas de que en el café «C'an Ramon» de aquella villa, se jugaba á los prohibidos, verificó un reconocimiento, sin encontrar á ningun jugador, pero que sospecha con fundamento que en tal café se juega.

El Sr. Gobernador como medida preventiva ha multado con 100 pesetas al dueño del citado café Ramón Vidal Villalonga.

El Ayuntamiento de Puigpuñent ha expuesto al público, á efectos de reclamación, las cuentas municipales de aquella villa correspondientes al año último.

En el pueblo de Maria se han registrado durante el mes de Marzo próximo pasado, ocho nacimientos y una defunción.

Para el dia 24 del actual se halla anunciada la contratación de varios artículos con destino al Hospital Militar de esta plaza.

Por noticias particulares sabemos que además de los dos pliegos que se remitieron desde Palma tomando parte en la subasta de las obras de nuevo Instituto ha sido presentado otro pliego, en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Comandante Jefe del detall de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza hace saber que debiendo contratarse por un año y tres meses, la adquisición de los materiales que se calculan necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, se convoca á una pública subasta que tendrá lugar el día 22 del mes actual á las 11 de la mañana en el local que ocupa dicha Comandancia.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en las dependencias de la misma.

El Presidente del Sindicato Agrícola de S. Antonio Abat (Ibiza) en comunicación dirigida al Sr. Gobernador en el dia de ayer, denuncia á la fuerza de la Guardia civil, por haber penetrado en dicho local sin la debida autorización el día 29 del pasado mes cacheando á varios individuos.

El Sr. Gobernador ha dado las oportunas órdenes en averiguación de la certeza de la denunci.

Esta tarde, á las cuatro, empezarán en el «Círculo de Bellas Artes» los ensayos de los conciertos «Vivaldi».

Tomarán parte en ellos las señoritas Pons, García, Caubet y Ruiz.

El concierto se celebrará después de Pascua, pues inconvenientes surgidos á última hora han impedido la realización del mismo para el dia anunciado.

ARTICULOS PARA CUARESMA

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.
El **Anti-fourmi Casas** es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.
El **Anti-fourmi Casas** se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con **medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 8, Bna y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

CENTRO ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

PLAZA DE STA. EULALIA, 10.—PALMA

Exclusiva, para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de impresos, etc. etc.; en este periódico.

PIDANSE TARIFAS

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.— Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

PASTILLAS [illegible]SPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular: crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

SOCIEDAD ANÓNIMA

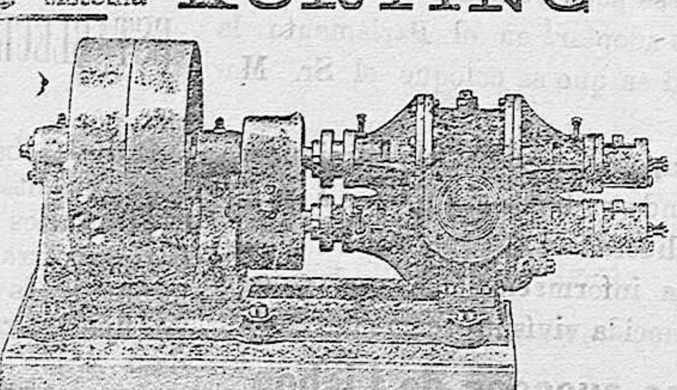
ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aistorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitana

Cooperativa de ahorros y pensiones, con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.— Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.— Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.— Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.— Puerta del Sol 3.— Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 15 del corriente Abril el acreditado y veloz vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 21 de Abril el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 22 de Abril, el vapor

JOSE GALLART

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Viajes directos de Barcelona á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes, de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea

CADIZ, BARCELONA y VALBANERA

El día 12 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puntos el rápido vapor de 7 500 toneladas.

CADIZ

Para carga pasaje y demás informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal. Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Caballo andaluz Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

VENTAS De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles.

También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1/2 por ciento neto.

Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 1.º—Palma.

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA

Y

HOJA DE OLIVERA

Emilio Gaset (a) Parriba

Tantarantana, 21 y Plaza de los Artilleros —Barcelona.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio. — Artículos de pie[illegible]

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las [illegible]

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga núm. 40, Santa Catalina.

GRAN SURTIDO

En Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palmatorias y una inmensidad de objetos. Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER.—Conquistador, 41

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 48.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Exposición internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO

LÍQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre *mi marca de fábrica en rojo, azul y oro*, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación:

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

---



COMERCIANTES É INDUSTRIALES



Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la epoca en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el ¡Centro de Anuncios de Juan González, **Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — COLACAD[illegible] 37 Y CONQUISTADOR